



FARRAMAN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARRAMAN S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020

En el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los doce días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en Cicerón Robles s/n y Av. Manabí, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **FARRAMAN S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **LEONARDO ARTURO VELASQUEZ AYON**, por sus propios derechos propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 800 votos y **OSCAR JAIME VELASQUEZ AYON**, por sus propios derechos propietario de 1700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 1700 votos.

Preside la sesión **Oscar Jaime Velásquez Ayon**, y actúa como Secretaria la **Sra. Piedad del Rocío Cedeño Rodríguez**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2019, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 19.851.11 procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impto. a la Renta.



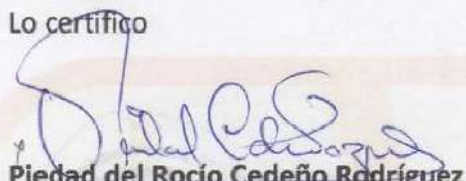
FARRAMAN S.A.

95.7 f.m.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original

Lo certifico


Piedad del Rocío Cedeño Rodríguez
Secretaria de la Junta



95.7 f.m.